

LUNES, 9 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

**CVE-2020-838** *Información pública de solicitud de licencia de obra para la construcción de una vivienda unifamiliar en parcelas 103 y 104, polígono 13.*

Don Miguel Ruiz Ortiz, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia de obra para la construcción de una vivienda unifamiliar en el polígono 13, parcelas 103 y 104 en Hazas de Cesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado nº198/2009 y BOC nº 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 23 de enero de 2020.

El alcalde,  
José María Ruiz Gómez.

2020/838

CVE-2020-838